

Valle del Lunarejo: Paisaje Protegido

10

Noticias: Un año de SNAP

12

infoSNAP: Capacitación en Francia



4



10



8

Noticias | noviembre 2009

Noticias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

3 Noticias
Un año del SNAP

4 infoSNAP
Capacitación en Francia

8 Noticias
Valle del Lunarejo: Paisaje protegido
Nueva Publicación: Las áreas protegidas
y la producción rural

10 Noticias
Producción rural sostenible
Formación de guías de turismo de naturaleza

Boletín informativo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

ISSN 1688-5295 Noviembre 2008

Coordinación: Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), a través del Proyecto SNAP

Consejo editor: Alicia Torres, Guillermo Scarlato, José Pedro Díaz, Erika Hoffmann y Laura Modernell

Asesores editoriales: Diana Mussitelli, Soledad Ávila, Fernando Siré, Alda Rodríguez y Javier Vitancurt

Redactor responsable: Erika Hoffmann (Galicia 1133, entrepiso)

Producción periodística: Isabel Sans Diseño: PlanD Fotos: Proyecto SNAP y PlanD



Un año de SNAP

4 áreas protegidas, 7 en proceso, 7 a estudio

Al cumplirse el primer aniversario de la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el Ministerio de Medio Ambiente realizó un balance de la situación y detalló los pasos definidos para el corto plazo.

Este mes ingresó al SNAP la cuarta área, el Valle del Lunarejo (Rivera), consolidando así el proceso iniciado con la Quebrada de los Cuervos –que ingresara el 29 de setiembre de 2008–, Esteros de Farrapos y Cabo Polonio.

Con el ingreso de Lunarejo al SNAP se alcanza una superficie protegida aproximada de 65.000 hectáreas en todo el país: 45.000 hectáreas terrestres y 20.000 marinas. Esto representa el 0,3% de la superficie terrestre uruguaya y una pequeña proporción de la superficie marina (Cabo Polonio), que adquiere una relevancia muy especial dado que son las primeras hectáreas marinas que ingresan al SNAP.

En proceso

Además otras siete áreas transitan el proceso de ingreso: Cerro Verde, Laguna de Rocha, San Miguel (estas tres en Rocha), la Localidad Rupestre de Chamangá (Flores), Laureles-Cañas (Tacuarembó-Rivera), Humedales de Santa Lucía (compartida entre los departamentos de Canelones, Montevideo y San José) y Montes del Queguay (Paysandú).

Con procesos más incipientes se encuentran las áreas de Laguna Negra y Laguna de Castillos (Rocha), Laguna Garzón (Maldonado), Paso Centurión-Sierra de Ríos (Cerro Largo), Bosques del Río Negro (Río Negro – Soriano), Arequita (Lavalleja) e Isla de Flores (Río de la Plata, frente a Montevideo).

El SNAP es una herramienta que permite armonizar el cuidado del ambiente (en particular de la diversidad de paisajes, ecosistemas, especies y elementos culturales) con el desarrollo económico y social.

La actividad se realizó el miércoles 28 de octubre a la hora 11 en la sala de conferencias de la Torre Ejecutiva (Plaza Independencia).

Participaron el ministro de Medio Ambiente Carlos Colacce, la directora nacional de Medio Ambiente Alicia Torres, Antonio Molpeceres, director de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), otras autoridades nacionales y técnicos vinculados al SNAP y funcionarios de las cooperaciones internacionales que apoyan la implementación de Sistema.

Capacitación en Francia

Uruguayos visitan parques regionales naturales franceses



Los participantes por Uruguay

Integraron la delegación uruguaya 16 personas: Joaquina Padern (representante de los productores rurales de Rivera), Iliana Blanco (Intendencia Municipal de Rivera), Guillermo Rodríguez Soto (Junta Local de Laureles, Intendencia Municipal de Tacuarembó), Laura Lacuague (Intendencia Municipal de Tacuarembó), Alda Rodríguez (jefa del proyecto "Quebradas del Norte", Proyecto SNAP, DINAMA – MVOTMA), Alfredo Tisnés, Laura Cendán, Eduardo Martínez y Sofía Damonte (productores rurales de Rocha), Gino de León (Intendencia Municipal de Rocha), Javier Vitancurt

(jefe del proyecto "Laguna de Rocha", Proyecto SNAP, DINAMA – MVOTMA), Laura García (coordinadora técnica del Proyecto SNAP, DINAMA – MVOTMA), Soledad Ávila (responsable del componente de participación, Proyecto SNAP, DINAMA – MVOTMA), Pablo Urruti (División de Biodiversidad y Áreas Protegidas, DINAMA – MVOTMA), Gonzalo Picasso (PROBIDES, DINAMA - MVOTMA) y Tabaré Villamil, de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (MGAP).

Una nutrida delegación de técnicos del SNAP, de la DINAMA y de Intendencias con áreas en proceso de incorporación al SNAP, acompañados por productores rurales de Laguna de Rocha y Quebradas del Norte (Valle del Lunarejo y Laureles-Cañas en Rivera y Tacuarembó), viajó a conocer el sistema de Parques Naturales Regionales (PRN) de Francia, que dispone de una red de espacios naturales protegidos con diferentes status.

Entre el 23 de setiembre y el 3 de octubre, la delegación uruguaya asistió a presentaciones y visitó cinco PNR: Narbonnaise en Méditerranée, Haut-Languedoc, Camargue, Vercors y Charreuse. Fue recibida por autoridades nacionales francesas, parlamentarios, autoridades locales, directivos de parques y expertos en diversas temáticas.

Esta instancia de capacitación buscó profundizar el conocimiento de los participantes acerca de los parques naturales regionales franceses y la forma en que se construyen los acuerdos que han hecho posible su existencia por más de 40 años. También significó una oportunidad de identificar parques para "hermanarlos" a las experiencias en Uruguay, y de conocer la "marca parque" que se le da a productos, servicios y saberes locales.

En una serie de encuentros que incluyó conferencias, recorridas y talleres, se cubrieron distintos aspectos referidos manejo de los parques. La temática abordada comprendió la organización de la red, el lugar de los PNR en este contexto, las expectativas del Estado, y las relaciones entre Estado, regiones y parques.

Se consideró además el tema de los objetivos de los PNR, su evolución y su gobernanza. Estos parques se rigen mediante una "carta" o contrato que expresa un proyecto de protección y desarrollo en su territorio con una perspectiva de doce años. Las "cartas" se elaboran en etapas e implican procesos de revisión, que a su vez suponen la aplicación de métodos para la concertación, la protección de los recursos y la planificación. La misión del parque y el manejo del territorio siempre están

presentes en estas consideraciones, con el mantenimiento de la calidad de los paisajes como elemento clave para un desarrollo sostenible.

La identidad territorial y la valorización del patrimonio cultural son elementos fundamentales en la misión del parque. La cultura se concibe como un instrumento de desarrollo territorial, en el que la riqueza arqueológica, histórica y etnológica constituye una pieza de central importancia.

La capacitación incluyó la relación de los parques con los proyectos de implantación de plantas de energía eólica, la gestión del agua, los conflictos respecto al uso del recurso, la adaptación a los cambios climáticos, las presiones naturales o producidas por el hombre, la gestión del agua en los parques y el ecoturismo.

En cuanto a la valorización de los productos locales, se analizó el caso del "toro de Camargue", una región que se conoce por los toros utilizados en los juegos taurinos. Muchos criadores de toros obtienen la mayor parte de sus ingresos de la venta de carne, por lo cual el parque ha iniciado y sostenido la marca "carne de toros de Camargue", que se entiende apropiada al desarrollo de la producción bovina en el lugar.

También se mantuvieron conversaciones acerca del cambio climático, la necesidad de una política rural de energía y la misión del parque en cuanto a recibimiento e información. Se discutieron las posibilidades de la eco-construcción y la agricultura local y biológica, así como las tareas de sensibilización respecto a la naturaleza y gestión de reservas consideradas patrimonio natural.

En cuanto a las medidas agroambientales territoriales los participantes analizaron su rol en el desarrollo de una agricultura respetuosa del medio ambiente. En algunos casos los productos se valorizan con una "marca de parque" que beneficia el desarrollo socioeconómico del territorio.

¹ Se habla de "hermanar" en el sentido de compartir experiencias en los casos en que hay situaciones comparables. Este sería el caso de Camargue y Narbonnaise con Laguna de Rocha, por su similitud geográfica costera, o el de Vercors con Quebradas del Norte, ya que ambos incluyen áreas protegidas y actividades productivas en su territorio.

² La "marca parque" consiste en una marca colectiva registrada en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) por el Ministerio de Medio Ambiente, que es el propietario. Es como "Uruguay Natural", que maneja el Ministerio de Turismo y Deportes de Uruguay. La clasificación del territorio como Parque Natural Regional otorga autorización al organismo de gestión del parque para utilizar la marca para identificar su territorio y valorizar sus acciones. El uso de la marca se concede al organismo de gestión del Parque Natural Regional que actúa como aval. Se usa para reconocer el valor en cuanto a desarrollo sustentable y escala humana de producción de, por ejemplo, un tipo de carne, una mermelada o un servicio al turista.

³ Se le llama "toro" a la raza, pero en realidad incluye vacas y toros. Para carne se usan ambos.



Los parques visitados

Desde que se creó primer Parque Natural Regional en Francia en 1967, el sistema se ha desarrollado enormemente, al punto de que Francia dispone hoy de 46 PNR. La delegación uruguaya tuvo oportunidad de visitar cinco de ellos: Narbonnaise, Haut-Languedoc, Camargue, Vercors y Chartreuse.

Sobre el Mediterráneo y relativamente cerca de la frontera con España, Narbonnaise enfrenta un fenómeno de urbanización reciente que genera una aceleración en la ocupación de los espacios. El parque tiene un rol importante a desempeñar en términos de gestión del espacio, en relación al desarrollo del litoral y a un esquema de coherencia territorial.

Camargue, también sobre la costa mediterránea y próximo a Marsella, busca mejorar la gestión del agua mediante un “contrato de delta”, un mapa del recurso hídrico, y opciones para una gestión concertada. Además promueve la valorización de los productos locales, mediante la marca “carne de toros de Camargue”.

En el sur del país próximo a Narbonnaise se encuentra Haut-Languedoc. Con un

60% de su territorio cubierto por bosques, este parque promueve una manera atractiva de descubrir la región y ha editado su guía 2009 reagrupando los prestatarios de actividades en la naturaleza con la marca “Recibimiento PNR del Haut-Languedoc”. Además se ha desarrollado aquí un “esquema de referencia para la energía eólica”.

Ubicado en el sureste de Francia, el parque Vercors incluye planicies elevadas en que aparece una llamativa ciudadela natural calcárea. Estas formaciones rocosas fueron declaradas “reserva natural” en 1985. La gestión de la reserva fue confiada al parque, lo cual tiene un significado especial, en particular respecto a la articulación de esta cualidad con el resto de las misiones del parque.

Entre el parque Vercors y la ciudad de Lyon, cerca de Chambéry, Grenoble y Viron, el parque Chartreuse es un enclave verde coronado de picos calcáreos blancos. Incluye a 60 comunidades, cuyos pobladores han concertado con los demás actores un proyecto de desarrollo sustentable, fundado en la protección y la valorización de su patrimonio.

De vuelta en casa

En una evaluación muy preliminar de las impresiones de la visita a Francia, tanto la delegación de Rocha como la de Quebradas del Norte manifestaron haber vivido una experiencia única. Tienen programada una presentación acerca del viaje para la gente de sus respectivas áreas, con el fin de compartir información e impresiones.

Los productores de Rocha expresaron al jefe del proyecto Laguna de Rocha Javier Vitancurt su agradecimiento a DINAMA-SNAP y a la cooperación Francesa por esta oportunidad.

La delegación rochense encontró una similitud geográfica, paisajística y biológica entre Laguna de Rocha y los parques Narbonnaise y Camargue. Observó además elementos de gestión muy similares a los de Uruguay, ya que estos parques incluyen a pescadores y a productores rurales, y también reciben presiones del desarrollo turístico e inmobiliario en la zona.

“Lo diferente e interesante”, comentó Vitancurt, “es que los parques naturales regionales se generan desde la gente y los gobiernos locales hacia arriba, mediante una discusión y acuerdos entre todos los actores comprometidos en la propuesta, mientras que acá el modelo es más desde arriba hacia abajo, si bien hay participación local pero no en todas las etapas”.

Agregó Vitancurt que la carta de los parques es un producto final a que se llega luego de períodos largos de elaboración. El espíritu de la carta no es prohibir, sino regular y acordar formas de hacer las cosas que permitan producir cuidando el ambiente.

En cuanto a la aplicación local del modelo francés, en una primera reunión los productores de Rocha preguntaron si acá las autoridades van a permitir que se aplique este modelo de gestión participativa para la Laguna, ya que para ellos es excelente.

También para la gente vinculada a Quebradas del Norte la experiencia en Francia fue increíble. Según Alda Rodríguez, jefa del proyecto Quebradas del Norte, lo que más motivó a esta delegación fue el énfasis que se pone en Francia en el desarrollo local, productivo y comercial.

Les resultó muy interesante el hecho de que se promuevan prácticas conservacionistas para la producción y que en general no haya prohibiciones. Por el contrario, todo se planifica y realiza por consenso generando “cartas de acuerdo” dentro del parque. En estas cartas de acuerdo todos los sectores están representados para planificar desde sus intereses: cazadores, turistas, productores rurales, forestales, etcétera.

En este momento los participantes de la capacitación necesitan darse tiempo para analizar su experiencia en conjunto con el resto de la gente de su zona y sacar conclusiones acerca de cómo mejorar su práctica a partir de la experiencia vivida.

¿Cómo se utiliza la marca “Parque natural regional”?

El organismo de gestión del Parque natural regional es el único encargado de la gestión de su marca. Nadie puede hacer uso de ella sin la autorización expresa del parque.

Un parque utiliza su marca en varios ámbitos:

- Para la identificación de su territorio y de sus equipos específicos (señalización, circuitos de descubrimiento, señalización de rutas de acuerdo con el Ministerio de Equipamiento, etc.).
- Para sus necesidades institucionales (identificación de su comunicación, firma de las acciones que dirige solo o en asociación, etc.).
- Como apoyo al desarrollo local como

herramienta de valoración de determinados productos, servicios o saber hacer de su territorio cuando declinan, de manera ejemplar, los objetivos de la carta de constitución del Parque.

La marca que se atribuye a estos productos, servicios o saberes locales no constituye un signo oficial de calidad como puede ser una AOC (Certificación de Denominación de Origen), una etiqueta roja o un producto AB (agricultura biológica). Los productos beneficiarios de la marca “Parque natural regional”, además de responder a las normas nacionales, deben justificar criterios precisos (*). Se refieren a un

reglamento general de utilización de la marca y a cartas tipo definidas según la gama de productos o de servicios.

La atribución de la marca precisa también la adaptación de métodos de control por parte del Parque. Para velar por la coherencia a la hora de utilizar la marca, se someten las propuestas de marcado a la aprobación de la Federación de los Parques Naturales Regionales de Francia dentro de una comisión nacional específica que integra el Ministerio de Medio Ambiente. Esta comisión controla también la estrategia nacional de la marca (definición de los marcos comunes, proceso de control, comunicación, etc.).

La marca se concede a terceros por un plazo de 3 años renovables, para productos y servicios precisos. En caso de que no se respete la carta de la marca, el Parque podrá suspender la autorización de su uso.

- (*) Los productos, servicios o saberes locales beneficiarios de la marca “Parque natural regional” deben responder a los 3 valores siguientes que lleva la marca:
- “Un territorio”: contribuir al desarrollo del territorio “Parque” y participar en la construcción de su identidad,
 - “Un entorno preservado y valorizado”: contribuir a la gestión del espacio, la conservación del entorno y la integración paisajística,
 - “Una dimensión humana”: participar en un desarrollo controlado por el hombre y contribuir a los bienes sociales en juego.

Valle del Lunarejo: Paisaje Protegido

El Valle del Lunarejo, en el departamento de Rivera, acaba de ingresar al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) bajo la categoría Paisaje Protegido. La resolución, que se dio a conocer el 20 de octubre, representa un paso más en la protección de nuestro patrimonio natural y cultural.

Lunarejo se suma así a las otras tres áreas protegidas que integran el SNAP, consolidando el proceso de implementación de esta importante herramienta para el desarrollo sostenible del país.

Hace poco más de un año, el 29 de setiembre de 2008 nuestro país inauguró su Sistema Nacional de Áreas Protegidas con el ingreso de la primer área: el Paisaje Protegido Quebrada de los Cuervos. Luego se sumaron el Parque

Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y el Parque Nacional Cabo Polonio.

La constitución del SNAP y su reconocimiento como una herramienta que permite armonizar el cuidado del ambiente, en particular de la diversidad de paisajes, ecosistemas, especies y elementos culturales, con el desarrollo económico y social constituye un paso fundamental para el Uruguay.

Valle del Lunarejo

El área que acaba de ingresar al SNAP está ubicada en el extremo noroeste del departamento de Rivera, muy próximo al límite con Artigas y Salto y del límite contestado con Brasil. Incluye poco más de 29.000 hectáreas de propiedad privada y del Instituto Nacional de Colonización, que desde el año 2001 cuentan con protección municipal.

Se sitúa al norte de la Cuchilla de Haedo, que cumple una función de corredor para el ingreso de especies subtropicales hacia el territorio uruguayo.

En el área se han registrado más de 150 especies de aves, entre las que se destacan la bandurria amarilla y la viudita colorada. En el grupo de los mamíferos se puede encontrar al oso hormiguero chico, al coendú y al guazubirá.

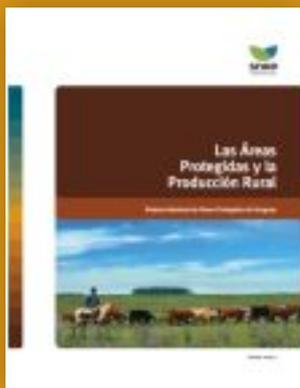
Este paisaje es el resultado de años de interacción entre el hombre y la naturaleza, entre la ganadería extensiva y el ambiente natural; y este valor es parte de lo que se quiere proteger.

Es un área representativa de una región mayor, distinguida por una gran belleza escénica y caracterizada por valles escarpados y fuertes laderas.

Junto con el área Laureles-Cañas –cuya propuesta de ingreso fue recientemente puesta de manifiesto- Valle del Lunarejo forma parte de las Quebradas del Norte, donde se está llevando adelante una experiencia piloto, apoyada por el Fondo Francés para el Medio Ambiente inspirada en el modelo de los Parques Nacionales Regionales de Francia con el objetivo de desarrollar diferentes prácticas de gobernanza a nivel local.

A partir de la aprobación de este decreto deberá iniciarse el proceso de elaboración del “Plan de Manejo” definiendo las pautas y planes generales correspondientes al área (art. 12, Ley Nº 17.234).

En esta nueva etapa se espera contar –como siempre– con la activa participación de todos los actores involucrados, ahora en el marco de constituir la futura Comisión Asesora Específica de Valle del Lunarejo.



Nueva publicación Las áreas protegidas y la producción rural

En octubre el SNAP editó el librito “Las áreas protegidas y la producción rural”, con el fin de aportar información y ejemplos sobre la conservación armónica de los valores naturales y culturales del país y el desarrollo del sistema productivo.

Esta publicación hace énfasis en la no oposición entre áreas protegidas y propiedad privada. Indica que por el contrario, proteger los valores naturales y culturales existentes dentro de predios de propiedad privada implica buscar las mejo-

res formas para armonizar el cuidado de estos valores con los derechos e intereses de los propietarios.

“Regular no es solo condicionar, sino también promover cambios que brinden beneficios a las personas, las familias y las empresas. Las áreas protegidas son una apuesta a diversificar y valorizar los productos y servicios del campo.”

El librito aclara preguntas respecto a regulaciones, a quién podrá entrar o no en la propiedad de la persona, qué podrá hacer o no el dueño o la dueña

del campo, y a los beneficios que el o la titular de la propiedad podrá recibir como contrapartida. Como ejemplos se mencionan el apoyo técnico y financiero para mejorar la producción ganadera en campo natural (inclusive inversiones para divisiones, aguadas, etcétera), o para el desarrollo de nuevas actividades complementarias.

“Proteger los valores naturales y culturales del país es cada vez más importante para mejorar su competitividad, en un concierto internacional donde la calidad

ambiental condiciona en forma creciente los precios y el acceso a los mercados.

La construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es un proceso gradual que recién comienza. Es una construcción colectiva, en que las instituciones públicas, organizaciones sociales, privados y pobladores son socios entre quienes armonizar la protección de los valores queridos por todos los uruguayos, con miras a mejorar las condiciones de vida de todos.”



Producción rural sostenible

Convenio con Comisión Nacional de Fomento Rural

El jueves 15 de octubre de 2009 se firmó un nuevo acuerdo de trabajo entre la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) para el desarrollo de experiencias productivas sostenibles.

Participaron del evento el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Andrés Berterreche y la directora Nacional de Medio Ambiente Alicia Torres.

El nuevo convenio busca promover el desarrollo de conocimiento y habilidades para la efectiva participación en la planificación y manejo de áreas protegidas. Forma parte del proceso de implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Uruguay y del proceso de sensibilización de actores del medio rural en la temática de biodiversidad. Se ocupa de asuntos tales como el uso racional de los recursos naturales y las oportunidades que ofrecen las áreas naturales protegidas para el desarrollo sostenible.

El acuerdo se ejecutará entre fines de 2009 y mediados de 2010 en cuatro regiones: (1) Quebradas del Norte (Valle del Lunarejo y Laureles-Cañas), (2) Rocha y Treinta y Tres, (3) Litoral Oeste (Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y Montes del Queguay) y (4) Humedales del Santa Lucía.

La firma de este acuerdo tuvo lugar en el marco del Acto de Clausura de la 94ª Asamblea General Ordinaria de CNFR, en el local de la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria, ubicado en Camino Tomkinson 2434 esquina Luis Batlle Berres. Este acuerdo representa el segundo tramo de un convenio entre CNFR y el SNAP, cuya primera etapa culminó a mediados de 2009 y fue evaluado como muy positivo por ambas partes.

CNFR nuclea hoy cerca de un centenar de entidades de primer grado —Sociedades de Fomento Rural, Cooperativas Agrarias y otras formas organizativas de base— que a su vez agrupan unos 20.000 productores de todo el Uruguay. Se la reconoce como la principal organización representativa de la agricultura familiar uruguaya. Se ocupa de las necesidades del medio social y económico rural compuesto por el productor y su familia, los jóvenes y las mujeres del campo, los artesanos, profesionales, pequeños comerciantes y la población rural en su conjunto, como también del medio ambiente.

Con miras al fomento del desarrollo sostenible de la agricultura familiar, CNFR considera estratégico el uso racional de los recursos naturales. Con ese fin, desde tiempo atrás viene generando proyectos de investigación y validación en conjunto con Instituto Nacional de Investigación

Agropecuaria (INIA) y la Universidad de la República (UDELAR). Por otra parte, desde el 2006, desarrolla actividades de sensibilización, capacitación y apoyo a la elaboración de proyectos prediales en el marco del proyecto MGAP/BM/GEF “Manejo Integrado de Recursos Naturales y Biodiversidad”.

En relación a sus definiciones estratégicas por un desarrollo rural en base a la descentralización y la articulación de esfuerzos con organizaciones públicas y privadas, CNFR encara diversos programas y proyectos en que sus entidades afiliadas —varias de ellas en áreas protegidas o en vía de ser consideradas como tales— deben cumplir un rol protagónico en su ejecución.

Por su parte la DINAMA, a través del Proyecto “Fortalecimiento del Proceso de Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay”, busca implementar la etapa inicial de un SNAP que conserve efectivamente una muestra representativa de la biodiversidad de Uruguay. Con este objetivo, articula componentes de diseño y planificación con diversas organizaciones, que implican definiciones a aplicar y ejecutar, en principio en su horizonte temporal de cinco años.

Formación de Guías de Turismo de Naturaleza

En setiembre dio comienzo el curso de Formación de Guías de Turismo de Naturaleza desarrollado por PROBIDES como parte de un programa de capacitación para todo el país, producto de un acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD).

La implementación del curso cuenta con el apoyo del Programa BID/MINTURD, el Proyecto de Fortalecimiento para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Proyecto SNAP) y el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/GEF/PNUD).

Participan personas radicadas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. En agosto había tenido lugar el primer llamado a inscripciones, en una convocatoria que tuvo una respuesta inmediata con 105 solicitudes de inscripción para un cupo de 35 lugares.

Con este curso se busca contribuir a la formación de recursos humanos para desarrollar actividades de turismo de naturaleza con un enfoque de turismo responsable. También se pretende fomentar la participación de las comunidades locales en la gestión turística y en los esfuerzos de conservación, y contribuir a divulgar los valores naturales, históricos y culturales que conforman el patrimonio natural, como base para la creación de un producto turístico de calidad.

Se trata de un curso semipresencial, teórico – práctico, que integra en su programa los temas que debe conocer un guía: biodiversidad y áreas protegidas, turismo, interpretación ambiental, fauna, flora, información y difusión ambiental, patrimonio cultural, aspectos legales y seguridad en las salidas.

Los contenidos teóricos, a través de módulos temáticos, se imparten a distancia. Las actividades presenciales consisten en talleres y una salida de campo a un área protegida. Ya se realizaron dos talleres en la estación regional de PROBIDES, en Rocha, con gran entusiasmo del grupo de participantes del Este del país, y un tercer taller en el Centro Cultural de La Paloma.

El Equipo docente está conformado por docentes uruguayos, profesionales vinculados a la Universidad de la República y técnicos de otras instituciones públicas, convocados por su experiencia en temas ambientales, tanto en campo como en su formación académica.

Más cursos para Guías de Turismo de Naturaleza

A partir de marzo del 2010 tendrá lugar un nuevo Curso de Guías de Naturaleza en Tacuarembó y otro con sede en Las Cañas, en el departamento de Río Negro.



En curso

Se está realizando ahora el curso “Métodos de análisis de la biodiversidad y su aplicación en conservación”. Este curso tiene lugar entre el 3 y el 13 de noviembre en el Hotel Escuela Kolping, en Montevideo.

Tiene por objetivo brindar a los técnicos y profesionales que trabajan en temas de conservación, herramientas prácticas y teóricas para la evaluación y monitoreo la biodiversidad de las áreas protegidas. El curso comprende una base teórica general, un taller de métodos para el estudio y análisis de la biodiversidad, y una síntesis sobre su aplicación en el contexto de la biología de la conservación.

